



Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre

Sucre Capital del Estado Plurinacional de Bolivia

Página 1 de 6
RAM 254/12

RESOLUCIÓN AUTONÓMICA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE N° 254/12

Sucre, 18 de junio de 2012

Por cuanto el Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre, ha dictado la siguiente Resolución:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, con registro CM-1503 de 31 de mayo de 2012, reingresa a la Comisión de Desarrollo Económico Financiero de Gestión Administrativa y Legal, nota CITE DESPACHO N° 0377/12 de 29 de mayo de 2012, el Arq. Moisés Torres Chive, H. Alcalde Municipal de Sucre, remite al Presidente del Concejo Municipal y por su intermedio al Pleno del Ente Deliberante, documentación correspondiente al "PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL EJECUCIÓN POA Y PRESUPUESTO GESTIÓN 2012" DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SUCRE, para su conocimiento y aprobación.

Que, en cumplimiento del Artículo 44°, inciso 26 de la Ley 2028 de Municipalidades, la Máxima Autoridad Ejecutiva remite al Concejo Municipal, el "PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL EJECUCIÓN POA Y PRESUPUESTO GESTIÓN 2012" DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SUCRE, informe que contiene los aspectos más significativos desarrollados en función al Avance del POA y Presupuesto Institucional gestión 2012 Aprobado por el Concejo Municipal de Sucre.

Que, el Primer Informe Cuatrimestral Gestión 2012, ha sido elaborado en cumplimiento al art. 18, del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones aprobado con Resolución Municipal N° 124/08, que establece la elaboración de informes cuatrimestrales sobre las actividades y operaciones realizadas por cada área organizacional de la institución para alcanzar determinados resultados, midiendo en términos de porcentaje y de avance, respecto al tiempo estimado, la utilización de recursos y el cumplimiento de actividades.

Que, el presupuesto aprobado por Ordenanza Municipal N° 24/12 de 15 de marzo de 2012, alcanza un monto institucional de Bs. 659.801.806, presupuesto que adiciona Saldos de Caja Bancos de la gestión 2011, por un importe total de Bs. 185.148.084.-, manteniendo el presupuesto de gasto corriente e incrementando el monto destinado a gastos de inversión.

Que, la ejecución general de recursos propios para el Primer Cuatrimestre alcanza una recaudación de Bs. 8.795.639,89 provenientes de ingresos tributarios y no tributarios.

Que, la ejecución general de recursos del Gobierno Municipal de Sucre al 30 de abril de 2012, alcanza un importe de Bs. 107.448.768,01 que muestra una ejecución del 16,29% con relación al presupuesto programado de Bs. 659.801.806,00 siendo las Transferencias del Tesoro General de la Nación, las más significativas con un 24,13% de ejecución.

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE RECURSOS AL PRIMER CUATRIMESTRE 2012				
FUENTE	DESCRIPCION	PRESUPUESTO		
		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO
20	RECURSOS ESPECIFICOS	140.107.707,00	181.214.736,00	8.795.639,89
41	TRANSFERENCIAS TGN	308.711.289,00	393.855.816,00	95.035.071,60
42	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS	905,00	905,00	0,00
43	TRANSFERENCIAS DE CREDITO EXTERNO	559.194,00	559.194,00	0,00
44	TRANSFERENCIAS DE DONACION EXTERNA	20.141.281,00	43.528.182,00	3.618.056,52
95	DONACION EXTERNA	5.133.346,00	924.869,00	0,00
80	PRESTAMOS DE CREDITO INTERNO	0,00	39.718.104,00	0,00
	TOTAL RECURSOS	474.653.722,00	659.801.806,00	107.448.768,01

Que, de la revisión de los datos proporcionados en el Primer Informe Cuatrimestral, respecto al presupuesto vigente, se advierte una ejecución financiera general de inversiones y presupuesto de gasto corriente del 9,40%, con relación al presupuesto vigente de Bs. 659.801.806,00 que alcanza a Bs. 62.007.461,12 (Bolivianos Sesenta y Dos Millones Siete Mil Cuatrocientos Sesenta y Uno 12/100).

Que, la ejecución financiera de gastos por Fuente de Financiamiento, al CUARTO mes de gestión, muestra mayor ejecución en Gasto Corriente con un 19,56%, mientras LA EJECUCIÓN EN INVERSIÓN PÚBLICA, APENAS ALCANZA EL 8,44%.



Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre

Sucre Capital del Estado Plurinacional de Bolivia

Página 2 de 6
RAM 254/12

DESCRIPCION	PRESUPUESTO		
	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	% DE EJECUCION
GASTO CORRIENTE	56,619,314.00	11,077,174.64	19.56
RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES	14,139,673.00	2,365,408.78	16.73
T.G.N. PARTICIPACION POPULAR	42,479,641.00	8,711,765.86	20.51
GASTO INVERSION	603,182,492.00	50,930,286.48	8.44
T.G.N. PARTICIPACION POPULAR	122,883,069.00	13,254,046.08	10.79
RECURSOS ESPECIFICOS	167,075,063.00	12,049,061.87	7.21
T.G.N. IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS	228,915,652.00	24,427,632.14	10.67
DONACIONES HIPC II	11,456,135.00	1,199,546.39	10.47
OTROS RECURSOS ESPECIFICOS	72,852,573.00	0.00	0.00
TOTAL RECURSOS	659,801,806.00	62,007,461.12	9.40

Que, la ejecución Física del POA, por Programas, Proyectos y Actividades al primer cuatrimestre de la gestión 2012, alcanzó al **30.51%**; como se muestra a continuación:

EJECUCIÓN FÍSICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SUCRE AL PRIMER CUATRIMESTRE 2011

DESCRIPCIÓN	%	PESO	% EFECTIVO
Operaciones previas a la inversión	64,00%	10%	6,44%
Proceso de contratación	40,00%	10%	4,04%
Ejecución Física	25,00%	80%	20,02%
EJECUCIÓN POA		100%	30,51%

Que, en relación a la Ejecución Presupuestaria por parte de las Sub Alcaldías de los diferentes Distritos Municipales, muestra una **EJECUCIÓN FÍSICA en promedio del 35,99 %**, en las que se destaca la ejecución física de las Sub Alcaldías de: Distrito 4 con una ejecución física del 42,08%, Distrito 1 con una ejecución física del 41,27%; Distrito 2 con una ejecución física del 39,06% y Distrito 3 con una ejecución presupuestaria del 37,26%, **La Sub Alcaldía, que muestra menor ejecución física es el Distrito 6 con apenas del 26,59%**.

DESCRIPCION	DISTRITOS								TOTAL
	D-1	D-2	D-3	D-4	D-5	D-6	D-7	D-8	
OPERACIONES PREVIAS A LA INVERSION	9,80%	7,82%	8,09%	8,47%	8,68%	4,90%	5,98%	8,85%	7,93%
PROCESO DE CONTRATACION	6,74%	4,07%	5,71%	5,56%	4,49	3,51%	3,21%	3,13%	4,55%
EJECUCION FISICA	24,73%	27,17	22,65%	28,05%	23,82%	18,18%	23,33%	20,15%	23,51%
TOTAL EJECUCION DISTRITOS	41,27%	39,06%	37,26%	42,08%	36,99%	52,58%	32,52%	32,13%	35,99%

RESUMEN DE INDICADORES

Que, los resultados alcanzados en el Primer Cuatrimestre de la gestión 2012, expresados en indicadores tanto de Ejecución Física como Financiera son los siguientes:

- ✓ La Ejecución General de Recursos correspondientes al primer cuatrimestre la gestión 2011 alcanzó al **16,29 %** de lo programado.
- ✓ La Ejecución Financiera de las inversiones y del presupuesto de gasto de funcionamiento institucional, con relación al total del presupuesto anual programado, alcanzó al **9,40%**.
- ✓ La Ejecución Física de programas, proyectos y actividades, alcanza al **30,51%**
- ✓ La Ejecución Física Distrital por Distritos Municipales, alcanza al **35,99%**

Que, en Sesión Ordinaria de N° 037 de 01 de junio de la Comisión de Desarrollo Económico Financiero de Gestión Administrativa y Legal resuelve ENVIAR una copia del Informe Cuatrimestral de la Ejecución Física y Financiera del Presupuesto y Programa Operativo Anual 2012 correspondiente al Primer Cuatrimestre, a la comisión de Planificación Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para que en su rol de ente fiscalizador, emita informe sobre el avance físico de los proyectos ejecutados al 30 de abril de 2012



Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre

Sucre Capital del Estado Plurinacional de Bolivia

Página 3 de 6
RAM 254/12

Que, mediante Nota cite N° COM. P.O.T.M.A. INT. 130/12 de 05 de junio de 2012, la Comisión de Planificación Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, luego de proceder a la revisión y análisis de la documentación remitida, referente a la Ejecución Física que alcanza al 35,99% en Distritos y el 30,51% en todos los programas, proyectos y actividades, en sesión N° 38 de 05 de junio de 2012, informa que se verifica que el porcentaje de ejecución de las distintas obras corresponde a lo realmente ejecutado. Existiendo una sola en la que el porcentaje de ejecución no corresponde a lo verificado in situ, tal es la obra denominada Construcción Poteo quebrada Tucsupaya, cuyo porcentaje de ejecución es menor al reportado, adjunto el siguiente detalle:

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN SEGÚN EL PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL GESTIÓN 2012	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN VERIFICADO POR LA COMISIÓN	OBSERVACIONES
1	Instalación Iluminación av. Hernando Siles entre A. Arce y Ladislao Cabrera	0	0	Corresponde a lo informado
2	Ampliación unidad Educativa Colegio Manuel Rodríguez de Quiroga Sucre	85	0	Lo ejecutado corresponde a Evo cumple
3	Construcción pavimento rígido calle René Moreno D1	99	99	Corresponde a lo informado
4	Construcción tinglado unidad educativa Gregorio Reynolds	100	100	Corresponde a lo informado
5	Mejoramiento y ampliación escuela Adolfo Siles	50	50	Corresponde a lo informado
6	Mejoramiento Plaza Libertad D1	90	90	Corresponde a lo informado
7	Pavimento rígido calle Potosí D-1	98	100	Ya fue reportada el 2011 con 100 %
8	Pavimento rígido calle Oruro D-1	97	100	Ya fue reportada el 2011 con 100 %
9	Ampliación y re funcionalización hospital Ginecobiátrico	50	0	En contrataciones con ese %?
10	Construcción pavimento rígido calle Suipacha y Azurduy entre Calvo y Padilla	100	100	Obra concluida en la gestión 2011
11	Mejoramiento iluminación y embellecimiento Plaza 25 de mayo D-1	85	85	Corresponde a lo informado
12	Construcción pavimento rígido calle Nataniel Aguirre D-2	98	100	Corresponde a lo informado
13	Construcción continuación poteo Villa Pagador	100	100	Corresponde a lo informado
14	Construcción complejo urbano plaza del cooperativista	15	15	Corresponde a lo informado
15	Construcción muro de contención Morro Municipal	98	100	Corresponde a lo informado
16	Construcción pavimento rígido calle Ostría Reyes	100	100	Obra concluida el 2011
17	Construcción aulas unidad educativa Roberto Alvarado	100	100	Obra concluida el 2011
18	Construcción continuación hogar de niños Charqui tapa barrio Los Álamos	95	95	Corresponde a lo informado
19	Construcción continuación Estación Policial Zona Norte D-2	30	30	Corresponde a lo informado
20	Pavimento rígido calles Barrio Mesa Verde	30	30	Corresponde a lo informado
21	Construcción pavimento rígido calle 2010 bajo Libertadores tramo III	20	20	Corresponde a lo informado
22	Construcción embovedado río Quirpinchaca zona barrio judicial	15	15	Corresponde a lo informado
23	Construcción escalinata y muro barrio Bicentenario	100	100	Corresponde a lo informado
24	Construcción conclusión escalinata barrio Bicentenario	0	0	Corresponde a lo informado
25	Construcción graderías y ambientes campo deportivo final Jaime Mendoza	100	100	Corresponde a lo informado
26	Construcción puente peatonal Patacón Fe y Alegría fase I	90	90	Corresponde a lo informado
27	Construcción cancha deportiva 27 de mayo	0	0	Corresponde a lo informado
28	Construcción poteo puente ferroviario Quirpinchaca (zona el tejero)	100	100	Obra concluida el 2011
29	Ampliación de aulas U.E. Josefina Goytia	68	68	Corresponde a lo informado
30	Construcción oficinas sub-alcaldía D-4	0	0	Corresponde a lo informado
31	Construcción pavimento rígido San Cristóbal El villar y transversales	20	20	Corresponde a lo informado
32	Construcción pavimento rígido Av. Ende U.E. Ruffo D-4	92	92	Corresponde a lo informado
33	Construcción obras complementarias estación policial D-4	0	0	Corresponde a lo informado
34	Construcción campo ferial San Antonio	0	0	Corresponde a lo informado
35	Construcción policlínico de salud primer nivel zona Azari	90	90	Corresponde a lo informado
36	Construcción aulas escuela Gualberto Paredes D-5	50	50	Corresponde a lo informado
37	Construcción Continuación pavimento Azari - 20 de Marzo	100	100	Corresponde a lo informado
38	protección y estabilización terreno alto Huayrapata	0	0	Corresponde a lo informado
39	Construcción Continuación poteo final Guereo - Nuevo Amanecer- Av. Del ejército alto San José	20	20	Corresponde a lo informado
40	Construcción escalinata lado Manuel Cabezas- Av. Del Ejército	50	50	Corresponde a lo informado



Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre

Sucre Capital del Estado Plurinacional de Bolivia

Página 4 de 6
RAM 254/12

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN SEGÚN EL PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL GESTIÓN 2012	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN VERIFICADO POR LA COMISIÓN	OBSERVACIONES
41	Construcción muro perimetral y capilla cementerio Azari Bajo	100	100	Corresponde a lo informado
42	Construcción puesto sanitario La Barranca	99	99	Corresponde a lo informado
43	Mejoramiento camino Arabate	50	50	Corresponde a lo informado
44	Construcción sistema de micro riego Sojta Mayu (Sucre)	26	26	Corresponde a lo informado
45	Construcción muro perimetral cementerio Thacos	20	20	Corresponde a lo informado
46	Construcción puente vehicular Teja Huasi (Sucre)	100	100	Obra concluida 2011
47	Construcción graderías complejo deportivo Chuqui Chuqui	100	100	Obra concluida 2011
48	Construcción campo deportivo de futbol Mojotoro	100	100	Obra concluida 2011
49	Reconstrucción defensivos Rio Chico Chacarilla (Sucre)	100	100	Obra concluida 2011
50	Construcción atajado Chullpas	0	0	Corresponde a lo informado
51	Construcción vivienda y salón multifuncional Unid Educativa Punilla	100	100	Obra concluida el 2011
52	Construcción puente vehicular Maragua	61	61	Corresponde a lo informado
53	Construcción obras complementarias hospital Potolo	93	93	Corresponde a lo informado
54	Construcción obras de arte camino Quila Quila - Sisipuko	10	0	Corresponde a lo informado
55	Construcción infraestructura cosecha de agua por aljibe Maragua	100	100	Corresponde a lo informado
56	Construcción sistema de agua potable por bombeo Maragua	100	100	Corresponde a lo informado
57	Mejoramiento y re funcionalización parque infantil Bolivar	0	0	Corresponde a lo informado
58	Construcción puente pasarela Marzana	75	75	Corresponde a lo informado
59	Construcción embovedado Quirpinchaca 2da fase tramo V Asna Waico	50	50	Corresponde a lo informado
60	Construcción poteo quebrada Tucsupaya	35	20	No corresponde a lo informado
61	Construcción pavimento rígido Av. Juan Evo Morales Ayma	3	3	Corresponde a lo informado

Que, el citado informe, destaca que las obras inspeccionadas por la comisión presentan mayor avance al señalado en el informe cuatrimestral, debido a la diferencia entre el momento de elaboración del documento y la fiscalización, por lo que recomienda que:

Tal cual pude advertirse del cuadro adjunto varias de las obras inspeccionadas por la comisión presentan mayor avance del señalado en el informe cuatrimestral, debido justamente a la diferencia entre el momento de elaboración del documento y la fiscalización, sin embargo un gran porcentaje de obras, correspondientes principalmente a las denominadas como "n" (nuevas) de la gestión 2012, aún no se han iniciado siendo estas las que influyen negativamente en el porcentaje de ejecución física, mismas que **debieron ser licitadas en el primer trimestre** de la presente gestión para lograr mayor avance en la ejecución en obra.

Se observa que algunas obras de las que figuran en el informe cuatrimestral, son obras concluidas en la anterior gestión y que se encuentran reprogramadas solamente para efectos de pago, por lo que **de ninguna manera estas deben figurar en el informe de ejecución física con ejecución del 100%**, pues estas ya fueron evaluadas y computadas cuando efectivamente se concluyeron las obras, por lo que solamente deberán ser tomadas en cuenta para el informe financiero, no así en el informe de ejecución física.

Por lo último señalado se advierte que el porcentaje reportado no es real, del muestreo realizado de 61 obras inspeccionadas 11 corresponden a las ya concluidas en la gestión 2011, por lo que el porcentaje de ejecución física en lo que a obras corresponde debe ser re calculado, considerando las obras que FÍSICAMENTE se vienen ejecutando y las que han concluido en el primer cuatrimestre de la presente gestión, para que de este modo sea obtenido un dato fidedigno en este componente.

Que, el Comité de Vigilancia del Municipio de Sucre, mediante nota CITE Nº 207/12 de 23 de Mayo de 2012, hace llegar a la Máxima Autoridad Ejecutiva, el PRONUNCIAMIENTO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE PARA EL PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL DE EJECUCIÓN FÍSICO Y FINANCIERO POA-2012, Pronunciamiento Nº 07/11 de 22 de Mayo de 2012, que realizado un análisis y verificación in situ, por los vigilantes a las obras de sus respectivos distritos, Resuelve:

Primero: La apreciación y percepción de avance de los Proyectos no se compara con el Informe del Ejecutivo.

Plaza 25 de Mayo Nº1 • Telfs.: 6451081 - 6452039 - 6461811 • Fax: (00591) 4-6440926
E-mail: concejo@ham-sucre.gov.bo • Dirección Postal: Casilla 778
www/hcm-sucre.gov.bo • Sucre - Bolivia



Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre

Sucre Capital del Estado Plurinacional de Bolivia

Página 5 de 6
RAM 254/12

Segundo: En cuanto al informe del Vigilante Titular de cada Distrito, hace referencia al avance de obras en la ejecución física y con la medición porcentual globalizada por el Pleno del Comité de Vigilancia reporta el 15.00% a la ejecución Física de los Proyectos en el Municipio y a la ejecución financiera no se tiene referencia de certificación o cumplimiento financiero, por lo que nos remitimos a no emitir criterio alguno.

De la misma manera hace conocer la siguiente Observaciones:

- La fecha de Ingreso del Primer Informe Cuatrimestral de la Ejecución Física y Financiera Gestión 2012, fue enviado muy tarde, que debería ser entregado la primera Semana del Mes de Mayo del presente año.
- Que aun existen Proyectos en ejecución de la gestión 2011, en los distritos del Municipio.
- El Avance Físico es acuerdo a la percepción Social de las Obras que son visibles por la Sociedad Civil.

Que, el Reglamento específico del Sistema de Presupuestos, en su artículo 39° dice: "El seguimiento y evaluación presupuestaria es el proceso de monitoreo de la ejecución presupuestaria, que realiza el Alcalde y el H. Concejo Municipal destinado a evaluar la gestión presupuestaria, posibilitar la toma de decisiones correctivas durante la ejecución y alimentar la programación de ejercicios futuros"

Que, por otro lado el Art. 41° numeral 3, segundo párrafo del Reglamento Específico del Sistema de Presupuestos dice: Por su parte el H. Concejo Municipal mediante un informe sobre el seguimiento y evaluación presupuestaria, emitirá su opinión señalando en la misma los puntos críticos o de cuidado, y en su caso señalando las causas de los desvíos que existiera y recomendará propuestas de medidas correctivas a aplicar por el Alcalde.

Que, para mejorar los indicadores físicos y financieros del Presupuesto Institucional y del avance de la Programación de Operaciones Anual del Gobierno Municipal de Sucre, que para el Primer Cuatrimestre enero-abril gestión 2012 se "CONSIDERAN BAJOS" en cuanto a la ejecución física y ejecución presupuestaria de recursos, se debe mejorar la ejecución presupuestaria del gasto, promoviendo el avance presupuestario principalmente del Gasto de Inversión.

Que, la Ley de Inicio del Proceso Autónomo Municipal N° 001/2011 sancionada por el H. Concejo Municipal de Sucre y promulgada por el Ejecutivo el 20 de junio de 2011, en la parte sobresaliente del Art. 6 dispone que a partir de la PUBLICACIÓN de dicha Ley y mientras entre en vigencia la Carta Orgánica del Municipio de Sucre, los instrumentos normativos que emitirá el H. Concejo Municipal de Sucre, se realizarán mediante: "LEY MUNICIPAL AUTÓNOMICA", "ORDENANZA AUTÓNOMICA MUNICIPAL" Y "RESOLUCIÓN AUTÓNOMICA MUNICIPAL" ...

Que, el H. Concejo Municipal tiene atribuciones de aprobar o rechazar los contratos y convenios dentro de los plazos establecidos, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 12 Numeral 11) de la Ley 2028 de Municipalidades.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE, en uso específico de sus atribuciones:

RESUELVE:

Art. 1° En aplicación del art. 12, numeral 8 de la Ley de Municipalidad, efectuada la evaluación de los avances del Programa Operativo Anual (POA) de la Gestión 2012 determina **APROBAR**, el Informe de Ejecución Física y Financiera del POA y Presupuesto al 30 de abril de 2012, que para el primer Cuatrimestre de la Gestión 2012 **SE CONSIDERAN BAJOS**, con un Presupuesto Institucional de **Bs. 659.801.806,00** (Seiscientos Cincuenta y Nueve Millones Ochocientos Un Mil Ochocientos Seis con 00/100 Bolivianos), con una **Ejecución Presupuestaria de Recursos de Bs. 107.448.768,01.-** (Ciento Siete Millones Cuatrocientos Cuarenta y Sesenta y Uno con 12/100 Bolivianos) que corresponden al 9,40% del total de Gastos, de los cuales **Bs. 11.077.174,64** (Once Millones Setenta y Siete Mil Ciento Setenta y Cuatro con 64/100 Bolivianos) **corresponden a Gasto Corriente** equivalentes al 19,56% y **Bs. 50.930.286,48** (Cincuenta Millones Novecientos Treinta Mil Doscientos Ochenta y Seis con 48/100 Bolivianos) **corresponden a Gastos de Inversión**, equivalentes al 8,44% del total de Gastos de Inversión programados al 31 de diciembre de 2012 y con una **Ejecución Física General del 30,51%**. En aplicación del art. 7 del Decreto Supremo N° 26564, se cuenta con el PRONUNCIAMIENTO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA N° 07/12 de 22 de mayo de 2012 referente al Primer Informe Cuatrimestre de la Ejecución POA y Presupuesto de la Gestión 2012 del Gobierno Municipal de Sucre.

Plaza 25 de Mayo N°1 • Telfs.: 6451081 - 6452039 - 6461811 • Fax: (00591) 4-6440926

E-mail: concejo@ham-sucre.gov.bo • Dirección Postal: Casilla 778

www.hcm-sucre.gov.bo • Sucre • Bolivia

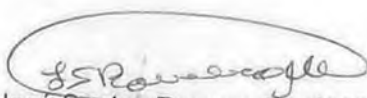


Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre

Sucre Capital del Estado Plurinacional de Bolivia

Página 6 de 6
RAM 254/12

- Art. 2º** En conocimiento del PRONUNCIAMIENTO DE CONFORMIDAD del Comité de Vigilancia al INFORME DEL PRIMER CUATRIMESTRE DE LA GESTIÓN 2012, según Pronunciamiento N° 07/12 de 22 de mayo de 2012. Se INSTRUYE a la Máxima Autoridad Ejecutiva para que los avances del Programa Operativo Anual (POA) y los niveles de ejecución Presupuestaria Física y Financiera de Gastos de Inversión Pública del Primer Cuatrimestre, reflejen información real sobre lo efectivamente ejecutado, por cuanto la apreciación y percepción de avance de los Vigilantes, no se compara con el Informe del Ejecutivo, en virtud al informe de cada Vigilante de distrito al avance de obras la ejecución física con la medición porcentual globaliza por el Pleno del Comité de Vigilancia reporta el 15.00% a la ejecución Física donde se refleja que aún existen Proyectos en ejecución de la gestión 2011, en los distritos del Municipio.
- Art. 3º** En conocimiento del Informe COM. P.O.T.M.A. INT. 130/12 de 05 de Junio de 2012. Se OBSERVA que algunas obras de las que figuran en el informe cuatrimestral, son obras concluidas en la anterior gestión y que se encuentran reprogramadas solamente para efectos de pago, por lo que **de ninguna manera estas deben figurar en el informe de ejecución física con ejecución del 100%**, pues estas ya fueron evaluadas y computadas cuando efectivamente se concluyeron las obras, por lo que solamente deberán ser tomadas en cuenta para el informe financiero, no así en el informe de ejecución física.
- Art. 4º** Se INSTRUYE a la Máxima Autoridad Ejecutiva Municipal, efectuar control y seguimiento a las distintas obras aprobadas por el Pleno del H. Concejo Municipal en el POA y Presupuesto Institucional Gestión 2012. Asimismo, dar cumplimiento a los plazos establecidos en los contratos para la ejecución de las diferentes obras, que se iniciaron en la gestión 2011, inscritos como Proyectos de Continuidad en el POA y Presupuesto Institucional Gestión 2012, para garantizar conclusión en los plazos previstos.
- Art. 5º** Con el Objetivo de mejorar los avances del Programa Operativo Anual (POA) y los niveles de ejecución Presupuestaria física y financiera de gastos de Inversión Pública del Gobierno Municipal de Sucre, se INSTRUYE al Ejecutivo Municipal tomar las acciones inmediatas a través de las unidades correspondientes para dar celeridad al proceso de contratación de Obras, Bienes, Servicios Generales y Consultorías, sea la misma en estricta aplicación del D.S. 0181 de 28 de junio de 2009 y el D.S. 0956 de 10 de agosto de 2011.
- Art. 6º** Se INSTRUYE a la Máxima Autoridad Ejecutiva Municipal, verificar la ejecución del Proyecto de Construcción Poteo quebrada TUCSUPAYA, que en el Primer Informe Cuatrimestral de Ejecución Física muestra una ejecución del 35%, que sin embargo por la verificación in situ realizada por la Comisión de Planificación de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, se evidencia que la misma no corresponde a lo informado. En caso necesario, su autoridad deberá adoptar las acciones administrativas y legales que correspondan.
- Art. 7º** Se INSTRUYE a la Máxima autoridad Ejecutiva, para que por las instancias correspondientes, se dé estricto cumplimiento las Directrices y Clasificadores Presupuestarias 2012 para Gobiernos Municipales aprobado por Resolución Ministerial N° 307 de 05 de agosto de 2011 en la Programación del POA y Presupuesto.
- Art. 8º** El Ejecutivo Municipal, queda a cargo de la Ejecución y Cumplimiento de la presente Resolución.
- REGÍSTRESE, HÁGASE SABER Y CÚMPLASE**


Sr. José Santos Romero Mostacedo
PRESIDENTE H. CONCEJO
MUNICIPAL




Profa. Arminda Corina Herrera Gonzales
SECRETARIA H. CONCEJO
MUNICIPAL